

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO



TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

“ANÁLISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL ECUADOR PERIODO 2015-2020.”

Informe previo a la obtención del título de tecnóloga en la Carrera de Administración Financiera

AUTORA:

María Soledad Torres Celi

DIRECTORA:

Ing. María Verónica Paredes Malla

Loja, mayo 2022

a) Certificación

Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs.

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN**CERTIFICA:**

Que ha supervisado el presente proyecto de investigación titulado: “Análisis de la deuda externa y la administración del fondo monetario internacional en el Ecuador periodo 2015-2020”, el mismo que cumple con lo establecido por el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano; por consiguiente, autorizo su presentación ante el tribunal respectivo.

Loja, mayo 2022

f. _____

María Verónica Paredes Malla, Mgs

C.I. 1104876394

b) Declaración Juramentada

Loja, mayo 2022

Nombres: María Soledad Torres Celi

Cédula de identidad: 1105188724

Carrera: Administración Financiera

Semestre de ejecución del proceso de titulación: octubre 2021 - febrero 2022

Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:

“Análisis de la deuda externa y la administración del fondo monetario internacional en el Ecuador periodo 2015-2020”

En calidad de estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
2. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para fuentes consultadas.
3. El trabajo de investigación de fin de carrera presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado no presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional

5. Los datos presentados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Las imágenes, tablas, graficas, fotografías y demás son de nuestra autoría; y en caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumimos frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la auditoria, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia; nos hacemos responsables frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo por la presente nos comprometemos a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones, o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.

.....

María Soledad Torres Celi

1105188724

c) Dedicatoria

El presente trabajo investigativo lo dedico a mi papá Rodrigo Torres, por su amor, y apoyo incondicional, a mi mami Sarita (+) por formarme desde niña con sacrificio y perseverancia, a mi abuelita Ubaldina, por su amor y sacrificio en todos estos años; sin ustedes no hubiera podido llegar hasta aquí y culminar esta meta.

A mis hijos, Sarita y Thiago, que son mi mayor motivación para nuncarendirme y trabajar en ser un ejemplo para ellos, a mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral que me brindaron a lo largo de mi preparación

Con mucho amor

María Soledad

d) Agradecimiento

Agradezco a Dios por bendecirme con la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

Gracias a mis padres: Sarita (+), Rodrigo; y, mi abuelita Ubaldina, por confiar y creer en mí, por los consejos, valores y principios que me han inculcado; a mis hijos Sarita y Thiago, por acompañarme en el sacrificio de ser mamá y prepararme para poder ofrecerles un mejor futuro.

Mi agradecimiento sincero a mis docentes de la carrera de Administración Financiera por haber compartido sus conocimientos y enseñanzas durante estos años, de manera especial a la Mgs. María Verónica Paredes; tutora de mi proyecto quien con paciencia y profesionalismo ha sabido guiar mi trabajo final.

Con mucho amor

María Soledad

e) Acta de sesión de derechos**ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
DE FIN DE CARRERA**

Conste por el presente documento la Cesión de los Derechos de proyecto de investigación de fin de carrera, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – La Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs., por sus propios derechos, en calidad de directora del proyecto de investigación de fin de carrera; María Soledad Torres Celi; mayor de edad, por su propio derecho en calidad de autora del proyecto de investigación de fin de carrera; emite la presente acta de cesión de derechos

SEGUNDA. - Declaratoria de autoría y política institucional.

UNO. – María Soledad Torres Celi, realizó la investigación titulada: “Análisis de la deuda externa y la administración del fondo monetario internacional en el Ecuador periodo 2015-2020”; para optar por el título de Tecnóloga en Administración Financiera, en el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja, bajo la dirección de la Ing. María Verónica Paredes Mgs.

DOS. - Es política del Instituto que los proyectos de investigación de fin de carrera se apliquen y materialicen en beneficio de la comunidad.

TERCERA. - Los comparecientes Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs. , en calidad de Directora del proyecto de investigación de fin de carrera y María Soledad Torres Celi como autora, por medio del presente instrumento, tienen a bien ceder en forma gratuita sus derechos en proyecto de investigación de fin de carrera titulado “Análisis de la deuda externa y la administración del fondo monetario internacional en el Ecuador periodo 2015-2020”; a favor del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja; y, conceden autorización para que el Instituto pueda utilizar esta investigación en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna.

CUARTA. - Aceptación. - Las partes declaran que aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

Para constancia suscriben la presente cesión de derechos, en la ciudad de Loja, en el mes de mayo del año 2022.

.....

Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs

DIRECTORA

C.I. 1104876394

.....

María Soledad Torres Celi

AUTORA

C.I.1105188724

1. Índice de Contenidos

a)	Certificación.....	II
b)	Declaración Juramentada	III
c)	Dedicatoria	V
d)	Agradecimiento	VI
e)	Acta de sesión de derechos	VII
1.	Índice de Contenidos.....	9
1.1.	Índice de Tablas	12
1.2.	Índice de Figuras.....	13
2.	Resumen.....	14
3.	Abstract	15
4.	Problemática.....	16
5.	Tema.....	18
6.	Justificación.....	19
7.	Objetivos	21
7.1.	Objetivo General.....	21
7.2.	Objetivos específicos.....	21
8.	Marco Teórico.....	22
8.1.	Marco Institucional	22
8.1.1.	Reseña Histórica.....	22
8.1.2.	Misión, Visión Y Valores.....	24
8.1.3.	Referentes Académicos	25
8.1.4.	Políticas institucionales	25
8.1.5.	Objetivos institucionales	26
8.1.6.	Plan Estratégico De Desarrollo	28
8.2.	Marco conceptual.....	29
8.2.1.	Deuda.....	29

	10
8.2.2. Deuda Pública	29
8.2.3. Deuda Privada	29
8.2.4. Clasificación de Deuda según su naturaleza	29
8.2.5. Cobertura de la deuda por fuente de financiamiento: La deuda interna del Sector Público, está integrada por:	31
8.2.6. La deuda externa del sector público está integrada por:.....	31
8.2.7. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	32
8.2.8. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	32
8.2.9. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	33
8.2.10. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	
8.2.11. Impacto de la Deuda Externa año 2015	33
8.2.12. Inicios de la Deuda externa.....	34
8.2.13. La transparencia de la información es cuestionada por varios sectores de la sociedad, ¿sabemos concretamente cuánto debemos por concepto de deuda?	36
8.2.14. ¿En qué consiste la renegociación actual y cuánto aliviaría a la economía del Ecuador?	36
8.2.15. Fondo Monetario Internacional.....	38
8.2.16. Ventajas del FMI.....	38
8.2.17. Desventajas del FMI	39
8.2.18. Fines del FMI.....	39
8.2.19. ¿Cómo influye el FMI en la política de un país?	40
9. Metodología	41
9.1. Métodos de investigación	41
9.1.1. Método Fenomenológico.....	41
9.1.2. Método Hermenéutico	41
9.1.3. Método práctico proyectual.....	42

9.2.	Técnicas de investigación	43
9.2.1.	Recopilación bibliográfica.....	43
10.	Resultados	44
10.1.1.	Entrevista	46
11.	Propuesta de acción.....	49
12.	Conclusiones	68
13.	Recomendaciones.....	69
14.	Bibliografía	70
15.	Anexos	72
15.1.	Anexo 1: Certificación de aprobación del proyecto de investigación de fin de carrera.....	72
15.3.	Anexo 3: Cronograma.....	74
15.4.	Anexo 4: Presupuesto	76
15.5.	Anexo 5: Certificado del Abstract	77
16.	Fotografías	78

1.1. Índice de Tablas

Tabla 1.Deuda externa del año 2013 y 2014.....	49
Tabla 2.Total de deuda externa del año 2015 al 2016.....	51
Tabla 3.Deuda pública externa sin derivados.....	59
Tabla 4.Actividades durante el proyecto.....	74
Tabla 5.Presupuesto general del proyecto.....	76

1.2. Índice de Figuras

Figura 1. Logo ISTS.....	22
Figura 2.Estructura de modelo educativo.....	27
Figura 3.Hitios de endeudamiento I.....	34
Figura 4,Hitios de endeudamiento II.....	35
Figura 5.Evolucion de la deuda externa del año 2013 al 2020	44
Figura 6.Total de deuda externa del año 2013 y 2014	49
Figura 7.Precio del barril del petróleo año 2014.....	50
Figura 8.Total deuda externa año 2015 al 2016.....	51
Figura 9. Deuda pública externa	52
Figura 10. Deuda adquirida por el ministerio de educación	53
Figura 11.Hitios de endeudamiento II Año 2018.....	57
Figura 12.Total de deuda externa año 2019 al 2020	60
Figura 13.Distribución de deuda externa año 2019	61
Figura 14.Distribucion de deuda externa por acreedores.....	62
Figura 15.Perdidas hasta diciembre del 2020	64
Figura 16.Variacion del VAB por industria y porcentaje	65

2. Resumen

Actualmente la Deuda Externa está bloqueando el desarrollo del país, se está convirtiendo en el mayor impuesto que deben pagar los ciudadanos. La corrupción política, la descensión en el ingreso público y privado, son resultados de que no se está llevando un buen manejo del dinero que se invirtió para el desarrollo del país, por el contrario, se está desatendiendo las necesidades básicas como la sanidad, la vivienda, la educación e infraestructuras que conllevan a un descontento por parte de los ciudadanos

La presente investigación tuvo como objetivo general el analizar el endeudamiento externo del Ecuador y el impacto que tuvo en los habitantes del país por ende se utilizó el método fenomenológico el cual permitió comprender la información relacionada con el mismo y determinar cuál es el problema que afronta el estado, de igual manera el método hermenéutico que permitió realizar un análisis adecuado del grado de impacto en las ciudades y personas, incidiendo de esta manera en la pobreza y desempleo, por último se utilizó el método practico proyectual que sirvió para realizar un diagnóstico de la economía y de esta manera poder aportar en la incidencia de la misma.

Dentro de los resultados principales se pudo detectar que el 90,6% de la deuda externa pública del 2019 correspondió al gobierno central, seguido por el resto del sector público no financiero (5,5%). Las empresas públicas y los municipios tuvieron deudas por \$1.127,2 y 1.098,2 millones de dólares, respectivamente, representando el 5,5% del monto del resto del sector público no financiero. Dentro de las empresas públicas con mayores obligaciones se encuentran Petroamazonas, Petroecuador, EMAPAG-EP y EMAP-Quito, las cuales en conjunto representaron el 76,6% de la deuda de este grupo.

Se determina que el Ecuador se encuentra endeudado debido a que genera gastos innecesarios así que el 71,3% pertenece solo a deuda externa y además que durante la pandemia del COVID 19 las perdidas sumaron un total de USD 16.381,7millones de las cuales al sector privado le corresponden USD 12.790,51 millones, que representan el 78,1%, y el sector público el 22%. A nivel privado, los principales sectores que presentaron pérdidas fueron: comercio (USD 5.514,9 millones), turismo (USD 1.809,7millones) y manufactura (USD 1.716,8 millones); mientras que, a nivel público, sobresale el sector de la salud con USD 2.886,2 millones.

3. Abstract

Currently, the external Debt is blocking the development of the country, it is becoming the biggest tax that citizens must pay. Political corruption, the drop in public and private income, are the result of the fact that the money that was invested in the development of the country is not being properly managed, it means, basic needs such as health, housing, education, and infrastructures that lead to the disagreement of citizens.

The general objective of this research was to analyze the external indebtedness of Ecuador and the impact it had on the country and its inhabitants, therefore the phenomenological method was used, which allowed us to understand the information related to it and determine what is the problem facing Ecuador. on the other hand, the hermeneutic method allowed an adequate analysis of the degree of impact on cities and people, thus influencing poverty and unemployment, finally, the practical project method was used to make a diagnosis of the economy. and in this way to be able to contribute to the incidence.

Within the main results, it was possible to detect that 90.6% of the public external debt of 2019 corresponded to the central government, followed by public companies and municipalities that had debts of \$1,127.2 and 1,098.2 million dollars, respectively. , representing 5.5% of the amount of the rest of the non-financial public sector, while public companies with higher obligations represented 76.6% of the debt of this group.

It is determined that Ecuador is indebted because it generates unnecessary expenses, so 71.3% belongs only to external debt and also that during the COVID 19 pandemic, losses 16,381.7 million, of which to the sector. The private sector corresponds to USD 12,790.51 million, which represents 78.1%, and the public sector 22%. At the private level, the main sectors that presented losses were: commerce (USD 5,514.9 million), tourism (USD 1,809.7 million), and manufacturing (USD 1,716.8 million); while, at the public level, the health sector stands out with USD 2,886.2 million.

4. Problemática

A nivel mundial el financiamiento de la deuda es crucial para el desarrollo, pero los niveles insostenibles perjudican el crecimiento y a los pobres. La deuda puede ser una herramienta útil si es transparente, se gestiona bien y se usa en el contexto de una política de crecimiento creíble (Banco Mundial, 2021). Tal como sucede en Estados Unidos donde la diferencia entre lo que el gobierno gasta y lo que recauda anualmente, se reducirá hasta el 10,3% del PIB, es decir, alrededor de 2,3 billones de dólares. En 2020, esta brecha alcanzó los 3,13 billones de dólares (el 14,9% del PIB). (Haro, 2021)

Las vulnerabilidades derivadas de la deuda han aumentado en los mercados emergentes y en los países de ingreso bajo. La deuda externa total de los países de ingreso mediano y bajo ascendió a USD 8,1 billones a finales de 2019, de los cuales un tercio se debía a acreedores privados. Más de la mitad de los países de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) se encuentran con problemas de sobreendeudamiento o con un alto riesgo de sufrirlos. Evaluaciones realizadas por el Grupo Banco Mundial han revelado que menos de la mitad de los países analizados cumplían los requisitos mínimos en cuanto a registro, supervisión e información de la deuda.

(Banco Mundial, 2021) indica que:

La deuda externa total del Ecuador fue de \$52.494,3 millones de dólares en 2019 (18,7% más que en 2018), representando el 48,9% del PIB (7,8% más que en 2018). Adicionalmente, la deuda externa total tuvo una tasa promedio de variación interanual de 11,8% entre 1950 y 2019. Cabe indicar que, hasta noviembre del 2020, la deuda externa total fue de \$53.185,3 millones de dólares siendo una situación preocupante, obligado así a destinar un alto porcentaje de su presupuesto anual al servicio de la deuda externa, ello ha impedido destinar recursos a educación, salud, vivienda, infraestructura vial, etc., razón por la cual no ha podido despegar de su estado de subdesarrollo.

(Bonet de Viola , Delfor , & Fernandez , 2020) mencionan que:

Las circunstancias que llevan a los países periféricos a endeudarse suelen relacionarse con crisis económicas y por lo tanto también con situaciones de pobreza. Las excesivas deudas externas son sin embargo también reconocidas como obstáculo estructural a nivel mundial para eliminar la pobreza. Sobre todo, a partir de los planes de austeridad que estas deudas implican, que agravan la carencia de recursos de cada persona y así la situación de pobreza. En casos de crisis suele aumentar el desempleo, disminuir los salarios y acrecentarse los precios, afectando particularmente a los sectores de la población más vulnerables.

Actualmente la Deuda Externa está bloqueando el desarrollo del país, se está convirtiendo en el mayor impuesto que deben pagar los ciudadanos. La corrupción política, la descensión en el ingreso público y privado, son resultados de que no se está llevando un buen manejo del dinero que se invirtió para el desarrollo del país, por el contrario, se está desatendiendo las necesidades básicas como la sanidad, la vivienda, la educación e infraestructuras que conllevan a un descontento por parte de los ciudadanos. (Contreras & Espinoza , 2019) delimitando el problema como la falta de conocimiento de lo que ocasiona la deuda es el punto clave para llegar a desarrollar el tema: Análisis de la Deuda Externa y la Administración del Fondo Monetario Internacional en el Ecuador periodo 2015-2020.

5. Tema

“ANÁLISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL ECUADOR PERIODO 2015-2020.”

6. Justificación

El presente proyecto de investigación se justifica académicamente a las enseñanzas adquiridas, razón por la cual se ha procedido a la elaboración del actual proyecto de fin de carrera el cual permitirá la obtención del título de Tecnóloga en la carrera de Administración Financiera, desarrollado con responsabilidad e investigación llegando así a su adecuada finalización.

Se contribuyó con el Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida , en su eje número2, en el objetivo número cinco que menciona “La ciudadanía destaca que para lograr los objetivos de incrementar la productividad, agregar valor, innovar y ser más competitivo, se requiere investigación e innovación para la producción, transferencia tecnológica; vinculación del sector educativo y académico con los procesos de desarrollo; pertinencia productiva y laboral de la oferta académica, junto con la profesionalización de la población; mecanismos de protección de propiedad intelectual y de la inversión en mecanización, industrialización e infraestructura productiva. Estas acciones van de la mano con la reactivación de la industria nacional y de un potencial marco de alianzas público-privadas.

El análisis de la Deuda Externa del Ecuador es una excelente oportunidad para crecer a nivel personal, puesto que se va adquiriendo conocimientos de cuáles fueron las negociaciones erradas para llegar a donde se está como país. Cada día se tiene la oportunidad de aprender cosas nuevas, este proyecto tiene su grado de complejidad, pero a la vez me servirá para adquirir los suficientes conocimientos y poder plasmarlos en la práctica de vida profesional.

Finalmente se justifica la realización del presente proyecto debido al gran impacto mundial y nacional que tiene la Deuda Externa ya que se lo toma como un impuesto futuro sobre la rentabilidad del capital, debido a que el gobierno de cualquier país tendrá que financiar los pagos del servicio de la deuda incrementando los impuestos futuros. Adicionalmente, perciben que un servicio de la deuda creciente incrementa la probabilidad de que el gobierno lleve a cabo políticas de financiamiento

Inflacionario y/o precipite una devaluación de la moneda por el exceso de demanda de divisas. Así, al observarse mayor endeudamiento se crean expectativas que conducen a una reducción de la inversión privada lo cual lleva a su vez, a un menor crecimiento económico.

7. Objetivos

7.1. Objetivo General

Analizar y evaluar la deuda externa, en función de su relevancia para la economía e impacto para los habitantes del país, en el periodo 2015 al 2020, mediante el análisis de datos estadísticos para determinar el año con mayor impacto en el Ecuador

7.2. Objetivos específicos.

- Analizar la tendencia de la deuda externa del Ecuador, mediante la información obtenida para determinar el impacto económico en el país.
- Determinar los factores que influyen en la deuda externa, y su resultado en la economía ecuatoriana, mediante análisis de datos estadísticos para determinarlos años con mayor riesgo en el país.
- Examinar las políticas de endeudamiento externo que se han dado en el Ecuador, dentro de la última década, con el fin de apuntalar la economía; para establecer el estudio comparativo.

8. Marco Teórico

8.1. Marco Institucional



Figura 1. Logo ISTS

Nota: Tecnológico Sudamericano de Loja

8.1.1. Reseña Histórica

El Señor Manuel Alfonso Manitio Conumba, crea el Instituto Técnico Superior Particular Sudamericano, para la formación de TECNICOS, por lo que se hace el trámite respectivo en el Ministerio de Educación y Cultura, y con fecha 4 de junio de 1996, autoriza con resolución Nro. 2403, la CREACIÓN y el FUNCIONAMIENTO de este Instituto Superior, con las especialidades del ciclo pos-bachillerato de:

1. Contabilidad Bancaria
2. Administración de Empresas, y;
3. Análisis de Sistemas.

Para el año lectivo 1996-1997, régimen costa y sierra, con dos secciones diurno y nocturno facultando otorgar el Título de Técnico Superior en las especialidades autorizadas.

Posteriormente, con resolución Nro. 4624 del 28 de noviembre de 1997, el Ministerio de Educación y Cultura, autoriza el funcionamiento del ciclo pos-bachillerato, en las especialidades de:

1. Secretariado Ejecutivo Trilingüe, y;
2. Administración Bancaria.

Con resolución Nro. 971 del 21 de septiembre de 1999, resuelve el Ministerio de Educación y Cultura, elevar a la categoría de INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PARTICULAR SUDAMERICANO, con las especialidades de:

1. Administración Empresarial
2. Secretariado Ejecutivo Trilingüe
3. Finanzas y Banca, y;
4. Sistemas de Automatización.

Con oficio circular nro. 002-DNPE-A del 3 de junio de 2000, la Dirección Provincial de Educación de Loja, hace conocer la nueva Ley de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial, Nro. 77 del mes de junio de 2000, en el cual dispone que los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, que dependen del Ministerio de Educación y Cultura, forman parte directamente del “Sistema Nacional de Educación Superior” conforme lo determina en los artículos 23 y 24. Por lo tanto en el mes de noviembre de 2000, el Instituto Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja, pasa a formar parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) con Registro Institucional Nro. 11-009 del 29 de noviembre de 2000.

A medida que avanza la demanda educativa el Instituto propone nuevas tecnologías, es así como con Acuerdo Nro. 160 del 17 de noviembre de 2003, la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) otorga licencia de funcionamiento en la carrera de:

1. Diseño Gráfico y Publicidad.

Para que conceda títulos de Técnico Superior con 122 créditos de estudios y a nivel Tecnológico con 185 créditos de estudios. Finalmente, con Acuerdo Nro. 351 del 23 de noviembre de 2006, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) acuerda otorgar licencia de funcionamiento para las tecnologías en las carreras de:

1. Gastronomía
2. Gestión Ambiental
3. Electrónica, y;

4. Administración Turística.

Otorgando los títulos de Tecnólogo en las carreras autorizadas, previo el cumplimiento de 185 créditos de estudio.

Posteriormente y a partir de la creación del Consejo de Educación Superior (CES) en el año 2008, el Tecnológico Sudamericano se somete a los mandatos de tal organismo y además de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), del Consejo Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES); así como de sus organismos anexos.

Posterior al proceso de evaluación y acreditación dispuesto por el CEAACES; y, con Resolución Nro. 405-CEAACES-SE-12-2106, de fecha 18 de mayo del 2016 se otorga al Instituto Tecnológico Superior Sudamericano la categoría de “Acreditado” con una calificación del 91% de eficiencia.

Actualmente las autoridades del Instituto Tecnológico Superior Sudamericano se encuentran laborando en el proyecto de rediseño curricular de sus carreras con el fin de que se ajusten a las necesidades del mercado laboral y aporten al cambio de la Matriz Productiva de la Zona 7 y del Ecuador.

8.1.2. Misión, Visión Y Valores

Desde sus inicios la MISIÓN y VISIÓN, han sido el norte de esta institución y que detallamos a continuación:

Misión

“Formar gente de talento con calidad humana, académica, basada en principios y valores, cultivando pensamiento crítico, reflexivo e investigativo, para que comprendan que la vida es la búsqueda de un permanente aprendizaje”

Visión

“Ser el mejor Instituto Tecnológico del país, con una proyección internacional para entregar a la sociedad, hombres íntegros, profesionales excelentes, líderes en todos los campos, con espíritu emprendedor, con libertad de pensamiento y acción”.

VALORES: Libertad, Responsabilidad, Disciplina, Constancia y estudio.

8.1.3. Referentes Académicos

Todas las metas y objetivos de trabajo que desarrolla el Instituto Tecnológico Sudamericano se van cristalizando gracias al trabajo de un equipo humano: autoridades, planta administrativa, catedráticos, padres de familia y estudiantes; que día a día contribuyen con su experiencia y fuerte motivación de proactividad para lograr las metas institucionales y personales en beneficio del desarrollo socio cultural y económico de la provincia y del país. Con todo este aporte mancomunado la familia sudamericana hace honor a su slogan “gente de talento hace gente de talento”.

Actualmente la Mgs. Ana Marcela Cordero Clavijo, es la Rectora titular; Ing. Patricio Villamarín Coronel. - Vicerrector Académico.

El sistema de estudio en esta Institución es por semestre, por lo tanto, en cada semestre existe un incremento de estudiantes, el incremento es de un 10% al 15% esto es desde el 2005.

Por lo general los estudiantes provienen especialmente del cantón Loja, pero también tenemos estudiantes de la provincia de Loja como: Cariamanga, Macará, Amaluza, Zumba, zapotillo, Catacocha y de otras provincias como: El Oro (Machala), Zamora, la cobertura académica es para personas que residen en la Zona 7 del país.

8.1.4. Políticas institucionales

Las políticas institucionales del Tecnológico Sudamericano atienden a ejes básicos contenidos en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador:

Esmero en la atención al estudiante: antes, durante y después de su preparación tecnológica puesto que él es el protagonista del progreso individual y colectivo de la sociedad.

Preparación continua y eficiente de los docentes; así como definición de políticas contractuales y salariales que le otorguen estabilidad y por ende le faciliten dedicación de tiempo de calidad para atender su rol de educador.

Asertividad en la gestión académica mediante un adecuado estudio y análisis de la realidad económica, productiva y tecnología del sur del país para la propuesta de carreras que generen solución a los problemas.

Atención prioritaria al soporte académico con relevancia a la infraestructura y a la tecnología que permitan que docentes y alumnos disfruten de los procesos aprendizaje.

Fomento de la investigación formativa como medio para determinar problemas sociales y proyectos que propongan soluciones a los mismos.

Trabajo efectivo en la administración y gestión de la institución enmarcado en lo contenido en las leyes y reglamentos que rigen en el país en lo concerniente a educación y a otros ámbitos legales que le competen.

Desarrollo de proyectos de vinculación con la colectividad y preservación del medio ambiente; como compromiso de la búsqueda de mejores formas de vida para sectores vulnerables y ambientales.

8.1.5. Objetivos institucionales

Los objetivos del Tecnológico Sudamericano tienen estrecha y lógica relación con las políticas institucionales, ellos enfatizan en las estrategias y mecanismos pertinentes:

Atender los requerimientos, necesidades, actitudes y aptitudes del estudiante mediante la aplicación de procesos de enseñanza – aprendizaje en apego estricto a la pedagogía, didáctica y psicología que dé lugar a generar gente de talento.

Seleccionar, capacitar, actualizar y motivar a los docentes para que su labor llegue hacia el estudiante; por medio de la fijación legal y justa de políticas contractuales.

Determinar procesos asertivos en cuanto a la gestión académica en donde se descarte la improvisación, los intereses personales frente a la propuesta de nuevas carreras, así como de sus contenidos curriculares.

Adecuar y adquirir periódicamente infraestructura física y equipos tecnológicos en versiones actualizadas de manera que el estudiante domine las TIC'S que le sean de utilidad en el sector productivo.

Planear, organizar, ejecutar y evaluar la administración y gestión institucional en el marco legal que rige para el Ecuador y para la educación superior en particular, de manera que su gestión sea el pilar fundamental para lograr la misión y visión.

Diseñar proyectos de vinculación con la colectividad y de preservación del medio ambiente partiendo del análisis de la realidad de sectores vulnerables y en riesgo de manera que el Tecnológico Sudamericano se inmiscuya con pertinencia social.

Estructura Del Modelo Educativo Y Pedagógico Del Instituto Tecnológico Superior Sudamericano



Figura 2. Estructura de modelo educativo
Nota: Tecnológico Sudamericano Loja

8.1.6. Plan Estratégico De Desarrollo

El Instituto Tecnológico Superior Sudamericano cuenta con un plan de desarrollo y crecimiento institucional trazado desde el 2016 al 2020; el cual enfoca puntos centrales de atención:

- Optimización de la gestión administrativa.
- Optimización de recursos económicos.
- Excelencia y carrera docente.
- Desarrollo de investigación a través de su modelo educativo que implica proyectos y productos integradores para que el alumno desarrolle: el saber ser, el saber y el saber hacer.
- Ejecución de programas de vinculación con la colectividad.
- Velar por el bienestar estudiantil a través de: seguro estudiantil, programas de becas, programas de créditos educativos internos, impulso académico y curricular.
- Utilizar la TIC`S como herramienta prioritaria para el avance tecnológico.
- Automatizar sistemas para operatividad y agilizar procedimientos.
- Adquirir equipo, mobiliario, insumos, herramientas, modernizar laboratorios a fin de que los estudiantes obtengan un aprendizaje significativo.
- Rendir cuentas a los organismos de control como CES, SENESCYT, CEAACES, SNIESE, SEGURO SOCIAL, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales; CONADIS, docentes, estudiantes, padres de familia y la sociedad en general.
- Adquirir el terreno para la edificación de un edificio propio y moderno hasta finales del año dos mil quince.
- La presente información es obtenida de los archivos originales que reposan en esta dependencia.

Tlga. Carla Sabrina Benítez Torres

SECRETARIA DEL INSTITUTO SUDAMERICANO

8.2. Marco conceptual

8.2.1. Deuda

(Vasquez Burguillo, 2021) menciona que "La deuda es una obligación que tiene una persona física o jurídica para cumplir sus compromisos de pago, fruto del ejercicio de su actividad económica", pero a la vez (Carreira, 2011) indica que: "La deuda es la obligación que contrae quien pide algo de reintegrar lo pedido con acuerdo a unas condiciones pactadas previamente. El que ha pedido es el deudor, el que ha entregado o prestado es el acreedor; lo entregado puede ser cualquier tipo de bien, tangible o intangible".

8.2.2. Deuda Pública

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2021) señala que "Se entiende por deuda pública al conjunto de obligaciones pendientes de pago que mantiene el Sector Público, a una determinada fecha, frente a sus acreedores", a diferencia del (Ministerio de Hacienda, 2020) menciona que "La deuda pública corresponde a las obligaciones financieras (bonos, préstamos) contraídas por el gobierno, a través de las cuales se compromete a pagar intereses y el préstamo original en ciertas fechas determinadas".

8.2.3. Deuda Privada

(Sevilla Arias , 2012) nos dice que "Se considera deuda privada a la deuda que tiene cualquier persona, física o jurídica que no es una Administración Pública", en cambio (Wolters Kluwer, 2021) menciona que "La deuda privada hace referencia a la emisión de activos de deuda realizada por instituciones o empresas privada.

8.2.4. Clasificación de Deuda según su naturaleza:

(Ministerio de la Hacienda, 2020) indica que "Existen distintas formas de clasificar la deuda pública. Entre las más comunes utilizadas se encuentran las siguientes:

- a) Por su origen. La deuda se clasifica en interna y externa, tomando en cuenta el criterio de la residencia del poseedor de la deuda, el cual está en función de la ubicación y no de la nacionalidad del acreedor. El criterio de clasificación de la deuda interna y externa, es consistente con la definición de residencia del Manual de Balanza de Pagos del FMI, quinta edición.

Se entiende por deuda interna bruta a los financiamientos que obtiene el sector público, directamente ó a través de sus agentes financieros, en el mercado doméstico, mediante la colocación de valores gubernamentales y de créditos directos con otras instituciones, cuyas características principales son el ser pagaderos dentro del país y en pesos mexicanos y por deuda externa bruta se considera a los créditos contratados por el sector público en forma directa o a través de sus agentes financieros con entidades financieras del exterior y pagaderos en el extranjero en moneda diferente a la moneda nacional.

- a) Por periodo de contratación. Los datos de deuda se clasifican de acuerdo con su plazo original de contratación en corto y largo plazo: el primero se refiere a los préstamos que se obtienen a plazo menor de un año, mientras que el segundo se refiere a los préstamos que se contratan a un plazo de un año o más.
- b) Por fuente de financiamiento. Esta clasificación toma en cuenta la naturaleza de los acreedores financieros como son, para la deuda externa: Mercado de capitales, Organismos Financieros Internacionales, Mercado bancario, Comercio exterior, Deuda reestructurada y Pasivo Pidiregas.

Para la deuda interna tenemos: Valores gubernamentales, Banca comercial, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores), entre los más importantes.

- a) Por moneda de contratación. Corresponde a la moneda de origen o divisa en la cual se contrató el crédito.
- b) Por país de origen. Se refiere al país de origen de la institución financiera acreedora.

- c) Por instrumento. Esta clasificación obedece a las características jurídicas de los instrumentos que describen la relación que existe entre el acreedor y el deudor. Los instrumentos que actualmente están vigentes son los pagarés, bonos, valores gubernamentales y los contratos o líneas de crédito.

8.2.5. Cobertura de la deuda por fuente de financiamiento: La deuda interna del Sector Público, está integrada por:

- a) Valores gubernamentales. Corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal a través del Banco de México en su papel de agente financiero. Los instrumentos vigentes son: Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes), Bonos de Desarrollo (Bondes D), Bonos de Desarrollo a tasa fija (Bonos) y Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (Udibonos).
- b) Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Son los recursos provenientes de las aportaciones para el retiro de los trabajadores, que al depositarse en el banco central como disponibilidad del Gobierno Federal, se consideran dentro de su pasivo.
- c) Siefores. Se refiere a las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro, las cuales reciben recursos del SAR por concepto de tras pasos y los invierten en valores gubernamentales.
- d) Saneamiento Financiero. Es el apoyo económico otorgado por el Gobierno Federal a través del Ramo 34, Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.
- e) Banca Comercial. Son líneas o contratos de crédito con la Banca Comercial Mexicana.
- f) Otros. Se refiere a otros pasivos de deuda del Sector Público denominados en moneda nacional diferentes a los señalados anteriormente.

8.2.6. La deuda externa del sector público está integrada por:

- a) Mercado de Capitales. Se refiere a las colocaciones públicas en los mercados internacionales de capital, a través de emisiones de bonos públicos, de los programas de pagarés a mediano plazo y de papel comercial.
- b) Organismos Financieros Internacionales. Corresponde a los financiamientos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- c) Mercado Bancario. Recursos obtenidos en forma directa a través de la Banca Comercial.
- d) Comercio Exterior. Son los préstamos otorgados entre los Gobiernos a través de sus bancos oficiales, o bien, contratados a través de la banca comercial con la garantía de un organismo oficial.
- e) Reestructurados. Corresponde a aquellos financiamientos que se han renegociado en diversos programas con la finalidad de reducir el saldo de la deuda, así como su servicio.
- f) Pidiregas. Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)

8.2.7. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El Banco Interamericano de Desarrollo es una institución que presta apoyo financiero y técnico a los países de América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad. Esto, promoviendo un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. (Maldonado, 2021)

8.2.8. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

(Banco Mundial, 2021) menciona que:

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) es una cooperativa internacional dedicada al desarrollo, proporcionando préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos, y servicios de asesoría a los países de ingreso mediano y a los países de ingreso bajo con capacidad crediticia, y coordinando,

además, las respuestas ante los desafíos mundiales y regionales.

8.2.9. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

(FIDA, 2021) señala que:

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), organismo especializado de las Naciones Unidas, fue uno de los principales resultados de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974. proporcionará financiación principalmente a aquellos proyectos y programas concebidos específicamente para introducir, ampliar o mejorar los sistemas de producción de alimentos y reforzar las políticas e instituciones conexas.

8.2.10. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)

(PIDIREGAS, 2005) indica que:

Los “Pidiregas” se crearon ante la necesidad de fortalecer la infraestructura productiva del país en áreas estratégicas; su importancia económica radica en la posibilidad de que las inversiones impulsen el desarrollo económico nacional aprovechando su utilidad y fortaleciendo las finanzas públicas, aspectos que se desprenden de la Exposición de Motivos que se enuncian en las Iniciativas de Proyectos de Egresos de la Federación desde 1998.

8.2.11. Impacto de la Deuda Externa año 2015

Solo este año el Gobierno enfrenta una necesidad de financiamiento de unos \$ 8.816 millones. Esto, por un déficit proyectado en la proforma presupuestaria del 2015 de \$ 5.368 millones, más \$ 3.448 millones de capital de deuda. Y para cubrirlo ha salido a buscar financiamiento externo (mayor deuda).

Una de las contraídas recientemente, en febrero pasado, fue con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$ 910 millones para, entre otros, según el desglose de los préstamos, financiar la ejecución de los programas de Apoyo al Cambio de la Matriz Energética, de Fortalecimiento de la Gestión Intersectorial Social y uno de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas. Paralelamente, el Deutsche Bank Sociedad Anónima de España prestó \$ 88 millones para la compra de radares, a la firma española Indra. (El Universo , 2015)

8.2.12. Inicios de la Deuda externa

En un período de 20 años (desde 2000 a 2020) la deuda pasó de USD 11.000 millones a cerca de USD 68.000 millones, en términos absolutos, esto significa un crecimiento del 568 %, pero en términos del PIB disminuyó del 61,9 al 60,8 %, es decir, el país retornó al techo de hace 20 años. Se crece en deuda, pero el bienestar del ecuatoriano no crece en igual magnitud. (Estévez, 2021).

En este mismo lapso se dieron algunos hechos relevantes que constituyeron puntos de inflexión en la dinámica del endeudamiento del país; en los gráficos siguientes (hitos del endeudamiento), se registran estos hechos relevantes:



Figura 3. Hitos de endeudamiento I

Nota. Banco Central del Ecuador y Ministerio de Economía y Finanzas (2019)



Figura 4, Hitos de endeudamiento II

Nota. Banco Central del Ecuador y Ministerio de Economía y Finanzas (2019)

En esta línea de tiempo es importante identificar el cambio de metodología de cálculo de la deuda externa en el régimen de Correa en el que se consolida la deuda (2016), es decir; no se toma en cuenta la deuda interna con los GAD o entre entidades públicas, además se deja de reconocer la deuda con el IESS y sobre todo las figuras de preventa de petróleo. Correa lo hizo y Moreno repitió este proceso en 2018, con lo que se consiguió bajar el techo de deuda hasta colocarlo en menos del 40 % del PIB.

La deuda ecuatoriana total es la sumatoria de:

1. La deuda externa pública: la que contrae el Gobierno del Ecuador ya sea con la banca internacional, entidades de crédito (FMI, BID, BM, BIRD o directamente con países (Club de París, China).
2. La deuda pública interna: el gobierno pide o retiene fondos de actores nacionales (BCE, IESS, CFN o privados tenedores de bonos u otros papeles fiduciarios).
3. La deuda privada: es la asumida por actores privados de la economía, pero que se registra como indicadores macroeconómicos. Este segmento de deuda fue sincretizado en 1982 y licuada con la dolarización (1999).

4. La deuda externa y deuda interna constituyen la deuda pública y es la que se relaciona con el tope constitucional del 40 % del PIB.
5. En términos de actores la deuda pública se integra con:
 - Deuda pública externa: organismos internacionales (27 %), gobiernos (18 %) bancos y bonos (53 %) y proveedores (0,3 %).
 - Deuda pública interna: IEES, CFN, BCE (1,97 %).

8.2.13. La transparencia de la información es cuestionada por varios sectores de la sociedad, ¿sabemos concretamente cuánto debemos por concepto de deuda?

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, la deuda pública a julio del 2020 está alrededor de USD 60.000 millones o el equivalente al 60,89 % del PIB; sin embargo, llama la atención que en el portal del BCE se registra para el 2017 (fecha en la que finaliza el Gobierno de Correa) un valor que no rebasa el techo legal del 40 % del PIB. Llama la atención esta cifra porque no es consistente con los estudios de varios analistas y entidades nacionales e internacionales, incluso, no se ajusta al informe que realizó la Contraloría General del Estado apoyada por una comisión de representantes de la sociedad civil, en el cual se identificó que para diciembre de 2016 la deuda pública consolidada representaba el 52,54 % del PIB y para mayo de 2017 la deuda había superado con creces el techo legal hasta alcanzar el 68 % con relación al PIB.

En este mismo informe se concluye que el subregistro de la deuda obedece a que no se había incorporado la deuda pública interna (IESS) y la preventa petrolera, esto es 28 % más, con lo cual la deuda superaba el techo fijado “constitucionalmente” por el mismo correísmo.

8.2.14. ¿En qué consiste la renegociación actual y cuánto aliviaría a la economía del Ecuador?

Primero, hay que situar la actual negociación en el ámbito de una pandemia mundial que ha provocado un impacto en todas las economías y sobre todo en aquellas como la nuestra que tienen vulnerabilidades estructurales; entonces es muy probable

que, de continuar la pandemia, el PIB del país se derrumbe a 12, 15 o más puntos, haciendo imposible que se atiendan las obligaciones.

Este temor del default hace que los tenedores de deuda se apresuren a aceptar perfilamientos de las deudas, como está ocurriendo en los últimos días, lo que por lo menos les garantice algo de liquidez a corto plazo y seguridad de sus pagos a largo plazo. Por otro lado, los multilaterales y los países acreedores, también presionan para lograr esos arreglos, pero con todo este aval se ha criticado que Ecuador no haya impuesto mejores condiciones e incluso condonaciones importantes de tramos.

Esta actitud hasta cierto punto medroso, se refleja en que pagamos interés y capital en plena pandemia y reconocimos el 100 % del valor de los bonos cuando estos están alrededor del 30 % en promedio. De todas formas, es absolutamente necesario resolver el problema de la deuda, porque por las precarias condiciones, estamos más cerca del default que del pago. No contamos con recursos ni para pagar sueldos y salarios a los servidores públicos (entre ellos maestros, médicos, jueces) o medicinas para la población, menos aún para pagar deudas. A corto y mediano plazo tampoco podremos, entonces, la estrategia del gobierno es empujar el desembolso de pagos lo más lejano que se pueda, con eso se espera que las condiciones mejoren y podamos volver a contar con la estabilidad necesaria. Desde el punto de vista de política económica no es reprochable, pero sí es necesario que se transparenten las negociaciones y sobre todo no ir al default y me refiero a los bonos, porque en el caso de los multilaterales se debe impulsar la estrategia de la condonación por desastre y, en el caso de China, la compensación de deuda por daños y perjuicios.

Tal como está renegociado con los acreedores, se cambiaría una deuda alrededor de USD 18.915 millones en capital, con tasas de interés del 9,3 % en promedio y plazos de 6,1 años en promedio, por una deuda total de USD 17.375 millones, tasa de interés al 5,3 % en promedio y aumento en el plazo a 12,7 años en promedio. Por el mecanismo de canje, se retiran los bonos 2020, 2024, 2025, 2029 y se los sustituiría por nuevos bonos con vencimiento a 2030, 2035 y 2040. Con ello, el país reduciría su deuda en USD 1540 millones y liberaría por ese mismo monto recursos.

Por último, cualquier acuerdo no puede dejar empeñando las futuras generación eso impactar su estándar de vida; por lo que, además de trabajar con los tenedores de deuda, se debe tener mucho cuidado de no caer en los desastrosos recetarios del FMI. Y, por cierto, siendo año electoral, cualquier movimiento de deudadebería ser comunicado a candidatos para que estén enterados y no recaigan en la fábula de la mesa servida. La carta de intención con el FMI que viene como parte de esta renegociación es un tema sensible que el gobierno debe enfrentar, para evitar explosiones sociales como las de octubre de 2019.

8.2.15. Fondo Monetario Internacional

(Banco Mundial , 2021) señala que ‘‘El FMI es quien se ocupa de promover la cooperación monetaria internacional, garantizar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible, y reducir la pobreza en el mundo entero’’, pero a la vez (Naciones Unidas Guatemala, 2021) indica que ‘‘El (FMI) es un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas establecido en 1945 para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. Con sede en Washington, el FMI cuenta con 183 Estados Miembros, casi la totalidad del mundo’’.’’

8.2.16. Ventajas del FMI

- El acceso a los \$1.750 millones. El monto del préstamo equivale a 14% del gasto total del gobierno del 2020, al 45% del gasto en salarios, al 85% del déficit primario y al 35% del déficit financiero del mismo año.
- El dinero se utilizaría para una refundición de deuda y no para gasto corriente, lo que implicaría una reducción del gasto por intereses de entre cuatro y cinco puntos anuales.
- El bajo costo del préstamo, en principio, la tasa de interés que se pagaría por este préstamo está sujeta a una tasa base formulada por el FMI denominada ‘‘Derechos Especiales de Giro o DEG’’ más 1, 2 o 3 puntos adicionales, sujeto a variables.

- La unificación del régimen de empleo público, estampado en el proyecto de Ley de Marco de Empleo Público; que, a pesar de requerir algunos ajustes, controlará el gasto estatal por remuneraciones.
- El voto de confianza que se generaría en los mercados, tanto internos como externos. (Mena Arce, 2021)

8.2.17. Desventajas del FMI

- Reducir la presión de los impuestos, incrementar el gasto público, es decir, aumentar la demanda agregada. Los Estados podían y debían endeudarse para mantener el nivel de empleo del país en tasas aceptables.
- El FMI podía presionar a los a que mantuvieran sus economías con pleno empleo, mediante la aportación de dinero.
- Teoría correcta, pero al aplicarla surgieron problemas que redujeron su efectividad.
- Si un estado se encuentra dentro de una crisis financiera, debe sacrificar su soberanía y rendirse a las condiciones que le ponga el fondo para así recibir dicho préstamo. (Valencia , 2014)

8.2.18. Fines del FMI

- a) Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.
- b) Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.
- c) Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.
- d) Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las

restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.

- e) Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.
- f) De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros. (Clift, 2014)

8.2.19. ¿Cómo influye el FMI en la política de un país?

(Fondo Monetario Internacional, 2021) menciona que:

Para mantener la estabilidad y prevenir crisis en el sistema monetario internacional, el FMI pasa revista a las políticas económicas aplicadas por los países miembros, así como a la situación económica y financiera nacional, regional y mundial a través de un sistema formal de supervisión. El FMI proporciona asesoramiento a los países miembros y promueve políticas que apuntan a fomentar la estabilidad económica, reducir la vulnerabilidad a crisis económicas y financieras, y mejorar los niveles de vida.

9. Metodología

9.1. Métodos de investigación

9.1.1. Método Fenomenológico

El método fenomenológico es la disminución de todo el conjunto de experiencias a la conciencia de las vivencias más genuinas. Pues este método se detiene en la experiencia y no presupone al mundo más allá de la experiencia. (Fuster, 2019)

Este método permitió comprender la información relacionada con la Deuda Externa y el Uso del Fondo Monetario Internacional y se pudo evidenciar cual es el impacto de la misma en el Ecuador con el fin de determinar el problema que afronta el país.

9.1.2. Método Hermenéutico

El método hermenéutico corresponde a una técnica de interpretación de textos, escritos u obras artísticas de distintos ámbitos. Su propósito principal es servir de ayuda en el área comprensiva de un texto. (Rodríguez , 2021)

Este método permitió comprender la información específica de la Deuda Externa del Ecuador, realizando un análisis adecuado del grado de impacto en las ciudades y personas, incidiendo de esta manera en la pobreza y desempleo, llegando a formar así un marco teórico con sus respectivas normas APA.

9.1.3. Método práctico proyectual

El método práctico proyectual se define como el conjunto de procedimientos utilizados durante un proceso de trabajo para resolver un problema de diseño. Requiere habilidades y conocimientos específicos; según los distintos autores podemos reconocer distintas etapas en las cuales se emplean herramientas que permiten un desarrollo lógico y creativo en la toma de decisiones. (Universidad de la Empresa, 2021).

Este método se empleó al momento de realizar el análisis de la Deuda Externa mismo que sirvió para realizar un diagnóstico de la economía del Ecuador y de esta manera poder aportar en la incidencia de la misma, esto permitió realizar un cuadro real de la situación del país en el ámbito financiero con relación a los años 2015 – 2020 y así cumplir con el tema del proyecto y defenderlo ante un tribunal integrado por docentes del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano.

9.2 Técnicas de investigación

9.2.1. Recopilación bibliográfica

La recopilación documental y bibliográfica se utiliza preliminarmente en el proceso de elaboración del marco teórico y conceptual de la investigación, ya que por medio de ella se logran reunir los más importantes estudios, investigaciones, datos e información sobre el problema formulado. (Gómez, 2015)

Se usó esta técnica para extraer información necesaria de las páginas y sitios web, u otros materiales que servirán para realizar el avance de dicho análisis, que ayudará con los procedimientos para alcanzar los objetivos del proyecto de titulación.

9.2.2. Entrevista

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. (Diaz Bravo , 2013)

Esta técnica debido a su flexibilidad permitió obtener información más clara y detallada que incluso el entrevistado y entrevistador no tenían identificada, ya que se adapta al contexto y a las características del entrevistado, permitirá aclarar cualquier duda durante el proceso y recabar los datos adecuados.

10 Resultados



Figura 5. Evolución de la deuda externa del año 2013 al 2020

La deuda externa ecuatoriana creció en 31,6% en un año. Entre noviembre 2013-2014, la cifra pasó de \$ 12.847,4 millones a \$ 16.913,4 millones. Durante este año hubo varios cambios en la composición: mientras en el 2013 la deuda china representaba el 36,7% del total; a noviembre del 2014 significa el 28,1%. Así desde abril, el país buscó emitir bonos por \$ 2.000 millones y concretó un crédito con el banco estadounidense Goldman Sachs y otro con Noble para EP Petroecuador. En este año, en cambio, el Gobierno acaba de anunciar nuevas líneas de crédito por \$ 7.526 millones por parte de China.

En el 2016, la deuda consolidada cerró el año en USD 26 792 millones, es decir, 27,8% del Producto Interno Bruto (PIB), según cifras del Ministerio de Finanzas. Comparada con el 2015, presentó un incremento de USD 5 520 millones. El presidente de la República, Rafael Correa, reformó el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para que el cálculo del techo de endeudamiento se realice ya no con los estados de deuda agregada sino con los estados consolidados de deuda pública, según el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional. La deuda agregada cerró en USD 38 118 millones, el 39,6% respecto al PIB, un crecimiento del 16,3% respecto del año anterior. El saldo de la

deuda interna se ubicó en USD 12 457 millones. Y la deuda externa llegó a 25 660.

En relación a los años 2017 y 2018 el rubro creció USD 111 millones en relación a enero de este año y comparada con el Producto Interno Bruto (PIB) equivale a 27,5%. Considerando los compromisos con otros entes públicos, la deuda pública agregada llegó a febrero a 39 883 millones, el 39,6% del PIB. La cifra se incrementó USD 501 millones comparado con enero de este año.

La deuda externa pública del Ecuador fue de \$41.495,6 millones de dólares en 2019 (16,1% más que en 2018), representando el 38,6% del PIB (5,4% más que en 2018); además, tuvo una tasa promedio de variación interanual de 11,4% entre 1950 y 2019. Es importante mencionar que, la deuda externa pública abarcó el 79% de la deuda externa total en 2019. Adicionalmente, la deuda externa pública registró una cifra de \$42.383,5 millones de dólares hasta noviembre del 2020.

El 90,6% de la deuda externa pública del 2019 correspondió al gobierno central, seguido por el resto del sector público no financiero (5,5%). Las empresas públicas y los municipios tuvieron deudas por \$1.127,2 y 1.098,2 millones de dólares, respectivamente, representando el 5,5% del monto del resto del sector público no financiero. Dentro de las empresas públicas con mayores obligaciones se encuentran Petroamazonas, Petroecuador, EMAPAG-EP y EMAP-Quito, las cuales en conjunto representaron el 76,6% de la deuda de este grupo. Por otro lado, los municipios de Quito, Guayaquil y Manta tuvieron el 81% de la deuda de este sector.

10.1.1. Entrevista:

Economista: Soledad Armijos

1. ¿Cómo cree que afecta la deuda externa al crecimiento económico?

Se debe hacer énfasis en q cada país tiene su propio límite según sus características, como referencia se puede tomar la percepción de los inversionistas privados del cual podría ser ese límite, como ejemplo podemos tomar la probabilidad de incumplimiento la cual será mucho mayor en Ecuador que en Estados Unidos.

Es por ello que otra razón a considerar es el mal uso de los escasos recursos en actividades no productivas las cuales no generan crecimiento. De modo que la acumulación de la deuda llega a un punto de divergencia más rápidamente que en los países que se invierte adecuadamente, generando el efecto de la U invertida misma que representa los efectos de la deuda pública en el crecimiento económico.

2. ¿Cuál piensa usted que son las consecuencias de la deuda externa?

Yo pienso que la fuga de capitales, el aumento de la pobreza, y la caída de los precios de las materias primas exportadas, lo cuales bloquean el desarrollo del país convirtiéndose en el mayor impuesto a pagar por los ciudadanos.

3. ¿Qué está haciendo el FMI para ayudar a los países miembros durante el coronavirus?

El FMI busca brindar asesoramiento sobre políticas, asistencia técnica y recursos financieros, centrando sus medidas en cinco aspectos:

- * financiamiento de emergencia
- * donaciones para alivio de la deuda
- * solicitudes de alivio de la deuda bilateral
- * refuerzo de la liquidez
- * modificación de acuerdos de préstamos existentes

4. ¿Porque se afirma que esta deuda externa es fraudulenta?

Es una preocupación histórica del Ecuador, los malos préstamos y las malas negociaciones fueron aumentándola, se puede hacer énfasis en las últimas dos décadas donde la deuda pasó de USD 11000 millones a cerca de USD 68000 millones en términos absolutos, dando como resultado un crecimiento del 568%, pero en términos del PIB disminuyó del 61,9% al 60,8% lo que nos muestra que podemos crecer en deuda, pero el bienestar del ecuatoriano no crece en igual magnitud.

5. ¿Cómo afecta la deuda externa a los trabajadores?

Al estar en un alto nivel de deuda pública puede frenar la inversión privada, aumentar la presión fiscal, reducir el gasto social y limitar la capacidad gubernamental de implementar reformas

Se puede contrastar mediante el análisis de datos, entrevista aplicada, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas y Banco Central que cada año fue aumentando la deuda externa siendo una preocupación histórica del Ecuador, los malos préstamos y las malas negociaciones fueron aumentando particularmente.

En el 2018 se anunció medidas que incluyeron la venta de activos del Estado y un agresivo recorte en el sector público, que comenzó con el cierre de los seis ministerios coordinadores creados por su antecesor, junto con otras instituciones como la Secretaría del Buen Vivir y programas como la Estrategia de Prevención del Embarazo Adolescente, el objetivo era reducir 20 de 40 instituciones, pero el plan demoró más de lo previsto en casos como la eliminación de la Secretaría Técnica del Comité de Límites Internos y la fusión entre el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua.

La deuda siguió escalando y en el año 2020 fue un año particularmente complejo por la crisis sanitaria mundial causada por pandemia del COVID-19, el país afrontó condiciones adversas que afectaron al sector petrolero; el transporte de crudo desde el Oriente se paralizó por la rotura de los oleoductos en abril 2020, con la consecuente reducción en el volumen de exportación del hidrocarburo; así mismo, en el segundo trimestre se efectuaron paralizaciones no programadas en las tres refinerías del país.

El decrecimiento del PIB para el 2020 fue de 7,8%; cifra que se sustenta sobre todo en la debilidad de la demanda interna por la contracción del gasto del consumo de los hogares y la menor inversión pública y privada (recortes de sueldos y salarios y compra de bienes en el Gobierno). Los indicadores de pobreza, deterioro del mercado laboral e inflación negativa son consistentes con esta situación

11. Propuesta de acción

Deuda externa del año 2013 y 2014

Tabla 1. Deuda externa del año 2013 y 2014

AÑOS	2013	2014
VALOR DE DEUDA	12.847,40	16.913,40

Nota. Ministerio de Finanzas

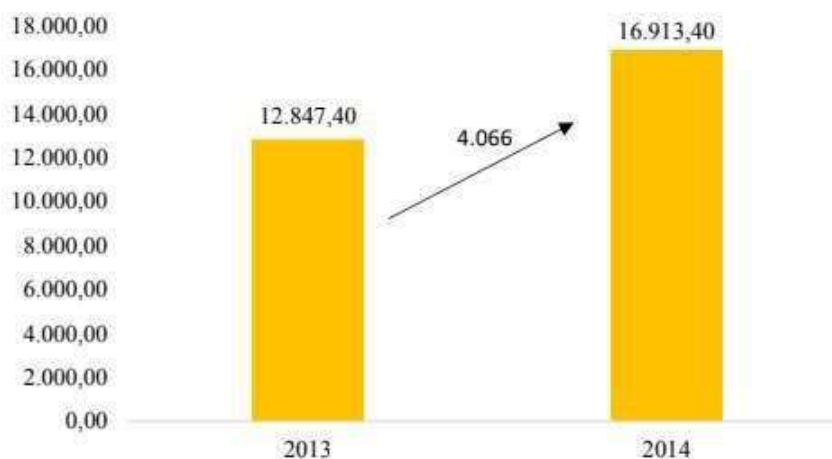


Figura 6. Total de deuda externa del año 2013 y 2014

Nota. Ministerio de Finanzas

La deuda externa ecuatoriana creció en 31,6% en un año. Entre noviembre 2013-2014, la cifra pasó de \$ 12.847,4 millones a \$ 16.913,4 millones. Así lo indica el boletín de deuda publicado por el Ministerio de Finanzas. (El Universo, 2015)

Durante este año hubo varios cambios en la composición: mientras en el 2013 la deuda china representaba el 36,7% del total; a noviembre del 2014 significa el 28,1%. Así desde abril, el país emitió bonos por \$ 2.000 millones y concretó un crédito con el banco estadounidense Goldman Sachs y otra institución financiera como Noble para Petroecuador. En este año, en cambio, el Gobierno acaba de anunciar nuevas líneas de crédito por \$ 7.526 millones por parte de China.

La caída del precio del petróleo tuvo gran impacto en este año ya que el mismo tiene una incidencia directa en la economía ecuatoriana, altamente dependiente del petróleo: representa entre el 53% y 57% de sus exportaciones, los ingresos que genera equivalen al 11,5% del Producto Interno Bruto (PIB) y, según la proforma 2015 aprobada por la Asamblea, financiará el 15% del Presupuesto General del Estado.

Es decir que, tras la caída del petróleo, el riesgo del país ha aumentado siendo preocupante, porque la materia prima es el motor para la economía de los países que se dedican a la explotación y exportación y esto le conviene a China para que se haga crudo más barato (al 50% del precio), así baja sus costos de producción, sin embargo, si el Ecuador sigue así va a decaer y una estrategia será gravar más impuestos.

Como se observa en la imagen, existe una baja del precio del petróleo, puesto que en el petróleo no existe libre oferta y demanda porque se manipulan los precios con injerencia de los grandes productores y consumidores, a diferencia del petróleo WTI en Estados Unidos ha subido a 101,76 dólares por barril, alcanzando su máximo nivel, siendo respaldado por la robusta demanda de combustible para calefacción en el gran consumidor Estados Unidos, por un dólar débil, y por interrupciones de suministro en Libia. (Fritsch, 2014).

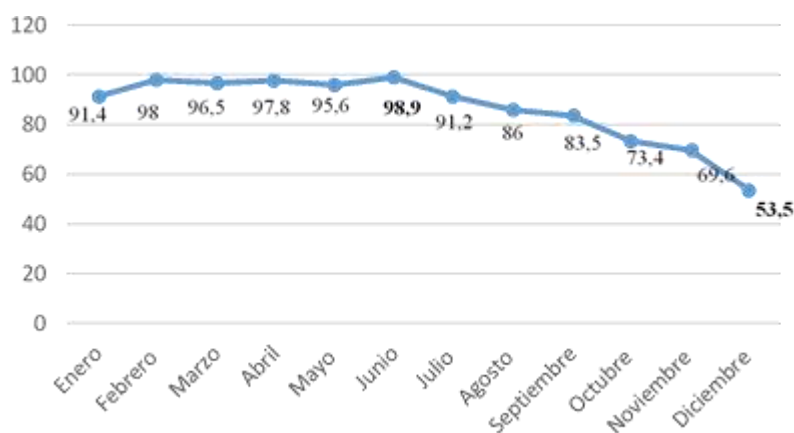


Figura 7. Precio del barril del petróleo año 2014
Nota. Banco Central del Ecuador

El PIB ecuatoriano se duplicó en siete años, en el 2014 sumó USD 101.094 millones, impulsados por las exportaciones petroleras. Los ingresos aumentaron, pero también el gasto público. El Gobierno confió en los ingresos por la venta de crudo, pese a su proyecto de un cambio en la matriz productiva. Sin una política de ahorro para casos de emergencia, apostarle a una variable tan volátil como es el precio del barril del crudo, fue un error.

El crecimiento del gasto público también aumentó el déficit, que llegó al 7% en 2015 y 2016. El PIB bajó a USD 96.218 millones, Ecuador empezó a pre vender el petróleo, a colocar bonos soberanos en el mercado internacional a tasas de interés en torno al 10% y a utilizar al Banco Central como prestamista del gobierno.

Deuda externa del año 2015 y 2016

Tabla 2. Total de deuda externa del año 2015 al 2016

AÑOS	2015	2016
VALOR DE DEUDA	21.272,00	26.792,00

Nota. Ministerio de Finanzas

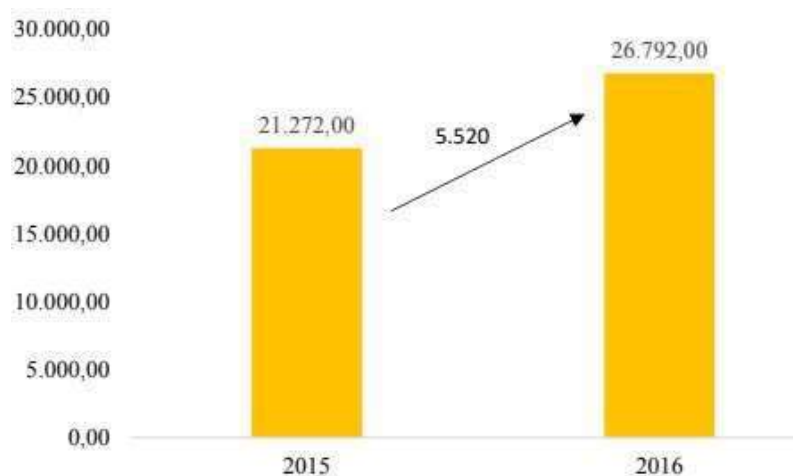


Figura 8. Total deuda externa año 2015 al 2016

Nota. Ministerio de Finanzas

En el 2016, la deuda consolidada cerró el año en USD 26 792 millones, es decir, 27,8% del Producto Interno Bruto (PIB), según cifras del Ministerio de Finanzas. Comparada con el 2015, presentó un incremento de USD 5 520 millones. (El Comercio, 2017).

Mediante Decreto ejecutivo 1218, firmado el 21 de octubre del 2016, el presidente de la República, Rafael Correa, reformó el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para que el cálculo del techo de endeudamiento se realice ya no con los estados de deuda agregada sino con los estados consolidados de deuda pública, según el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.

La deuda agregada cerró en USD 38 118 millones, el 39,6% respecto al PIB, un crecimiento del 16,3% respecto del año anterior. El saldo de la deuda interna se ubicó en USD 12 457 millones. Y la deuda externa llegó a 25 660.

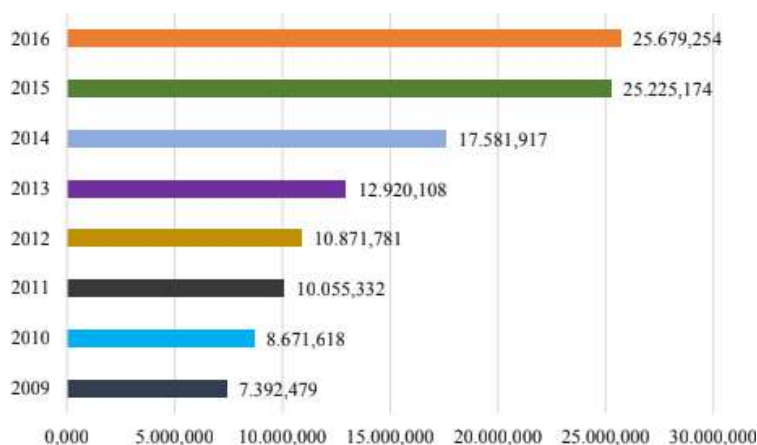


Figura 9. Deuda pública externa

El monto de la deuda externa pública del Ecuador siempre ha sido cuestión de análisis por parte de los economistas del país, esto se da por varios motivos como conocer el destino de los recursos, la fuente que los provee y las condiciones de la misma. Actualmente el país mantiene como principal proveedor de recursos que es el Gigante asiático de China.

Se puede observar en que a partir del año 2009 se ha incrementado el monto de la deuda en forma constante alcanzando al año 2015 un total de 25,2 mil millones de dólares, mismos que han sido adquiridos para el financiamiento estatal. Como referencia se puede añadir que al año 2016 dicho monto asciende a 25,68 mil millones de dólares representando un incremento del 1,80% en relación al año anterior.

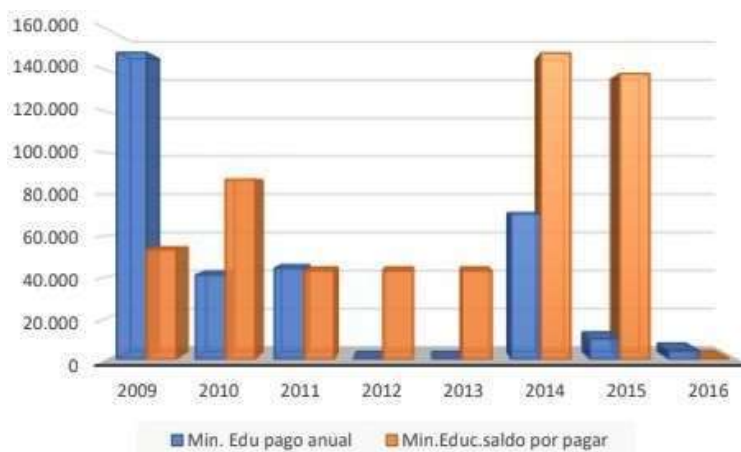


Figura 10. Deuda adquirida por el ministerio de educación

Respecto al comportamiento que ha tenido la deuda adquirida por el Ministerio de Educación durante el periodo 2009 – 2016, se pudo evidenciar que el mayor desembolso se produjo en el año 2009 correspondiente a \$ 148,78 millones de dólares, no realizándose pagos en los años 2012 y 2013. Por otro lado, el mayor monto de la deuda en el periodo 2009 – 2015 se alcanzó en el año 2014 correspondiente a \$ 148,44 millones, sin embargo, al año 2016 el saldo asciende a \$479,51 millones, siendo significativamente alto.

A pesar que la cifra parezca elevada, el endeudamiento del Ministerio de Educación si se compara al monto total de la deuda externa, no llega al 1% promedio en el periodo de análisis, siendo la proporción más alta al año 2016 donde el endeudamiento del Ministerio de Educación representó el 1,87% del monto total de la deuda externa. Esto quiere decir que se ha destinado el financiamiento de terceros en el exterior para cubrir otras prioridades del estado.

El 2016 fue un año complejo para la economía ecuatoriana que se desplomó en varios sectores; en todos, menos en el informe de las Cuentas Nacionales elaborado

por el Banco Central del Ecuador, que cerró ese año con un balance positivo y afirmando que existían signos de recuperación, que incluso podían trascender en una etapa.

El informe que el BCE presentó a inicio de abril de 2017, mostraba un crecimiento de 1,7% del PIB al cierre del cuarto trimestre de 2016, respecto del tercer trimestre. También era 1.5% mayor comparado al cuarto trimestre de 2015. Eso en términos trimestrales, pero analizando las cifras anuales los resultados mostraban otra cosa: en 2016 las exportaciones cayeron 0.3%; las importaciones, 6.4%; y el PIB, 1.5%. Los índices de consumo también cayeron en 2016 con -1.9% los hogares y -3.3% por parte del Gobierno.

Ese año, Ecuador registró una desaceleración de -1.5% a precios constantes, equivalente a USD 69.321 millones. La Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) mostró una leve recuperación del 0.9% en el cuarto trimestre de 2016, en comparación al trimestre anterior; pero cayó un 3% en relación al cuarto trimestre de 2015. Asimismo, en el promedio anual este ítem cayó 8%.

Terremoto en Ecuador 2016

El 16 de abril 2016, Ecuador vivió un sismo de magnitud 7.8, cuyo epicentro fue la población de Pedernales en la provincia de Manabí, dejando 670 fallecidos y miles de afectados. Las poblaciones más afectadas fueron Pedernales, Manta, Portoviejo, Canoa, Jama y Bahía de Caráquez en Manabí, y los cantones Muisne y Atacames en Esmeraldas. (Bravo, 2017)

Este no es el primer sismo de gran magnitud que se vive en las costas ecuatorianas. El Ecuador por encontrarse en el Cinturón de Fuego del Pacífico, es una zona geológicamente muy dinámica. La costa ecuatoriana se encuentra en el margen de la zona de subducción de la placa oceánica de Nazca con las placas continentales de América del Sur y el Caribe, ambas separadas por el mega escudo Guayaquil-Caracas, lo que le hace muy vulnerable a terremotos y tsunamis de origen tectónico.

Desde que comenzó su trabajo, el Comité de la Reconstrucción ha autorizado el desembolso de USD 2.976,7 millones. Actualmente, en la cuenta especial del Tesoro Nacional quedan solamente USD 178,74 millones. Es decir, tras el terremoto se recaudaron en total USD 3.155,48 millones, de los cuales el 51%, proviene de la Ley Orgánica de Solidaridad, es decir aporte directo de los contribuyentes. Y el restante 49%, de otras 16 fuentes de financiamiento, entre ellas donaciones, el Presupuesto General del Estado y organismos internacionales como los bancos Europeo de Inversión, el Interamericano de Desarrollo y el Mundial.

“El robo en Pedernales, de esos USD 8,2 millones de anticipo del hospital, es nada en comparación con estos más de USD 3.000 millones que se han rifado luego del terremoto”, dice Julio Villacreses, de la Comisión Nacional Anticorrupción. Para el alcalde Óscar Arcentales ha sido una negligencia constante. “Nos han dejado abandonados. Y lo del hospital, pues el país ya sabe que es otra novela “. En dos ocasiones se ha terminado el contrato de manera unilateral para la construcción de esta casa de salud de apenas 30 camas.

Primero porque la contratista falsificó las garantías. Después, la nueva empresa ganó irregularmente el concurso (Consortio Pedernales). Luego, recibió el anticipo del 50% (USD 8,2 millones) y lo usó en pocos días, cuando aún no iniciaba la obra. Por este último escándalo esta privado de su libertad el ex asambleísta Daniel Mendoza y una decena de funcionarios públicos, así como los contratistas. Incluso, está prófugo el legislador Eliseo Azuero. “No le tomaron la importancia a Pedernales como debe ser, contrataron con compañías irresponsables. Luego de reiterados reclamos, apenas ahora se le ha dado importancia”, se queja el alcalde Arcentales.

Financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (F.M.I) año 2016

Ecuador enfrenta enormes estragos económicos tras el peor terremoto en décadas. La reconstrucción costará USD 3.300 millones, el crecimiento se contraerá considerablemente en 2016. (Fondo Monetario Internacional, 2017).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó y desembolsó un préstamo de emergencia por USD 364 millones para Ecuador con el fin de ayudar al país a financiar

las tareas de alivio y reconstrucción tras uno de los terremotos más fuertes en décadas.

El préstamo tiene un período de gracia de 3¼ años y vencimiento de 5 años, y una tasa de interés igual 100 puntos básicos más la tasa de interés del Derecho Especial de Giro (lo que al 7 de septiembre de 2016 equivale a una tasa total de 1,05%). Aparte de los USD 364 millones desembolsados por el FMI en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido para ayudar al país con la rehabilitación y la reconstrucción, las autoridades esperan recibir unos USD 360 millones adicionales en forma de donaciones o préstamos en 2016. A fin de asegurar la transparencia del proceso, el gobierno tiene previsto instrumentar un mecanismo independiente de información sobre todos los gastos relacionados con el terremoto.

A raíz del terremoto del 16 de abril del 2016, que afectó a las provincias de Manabí y Esmeraldas, el Gobierno ecuatoriano dijo que utilizará una línea de crédito del FMI para afrontar los costos de la reconstrucción en ambas provincias. Ese préstamo se aprobó el 8 de julio del 2016 en el directorio ejecutivo del FMI y se registró en el Banco Central en agosto del mismo año. El monto ascendió a USD 364 millones, convencimiento en cinco años, 39 meses de gracia y una tasa de interés cercana al 1,05%. (El Comercio, 2017)

Según la página web del FMI, una de sus “funciones medulares es suministrar préstamos a los países miembros afectados por problemas efectivos o potenciales de balanza de pagos”. Y añade que “a diferencia de los bancos de desarrollo, el FMI no financia proyectos específicos”.

Deuda externa año 2017-2018



Figura 11. Hitos de endeudamiento II Año 2018

En esta línea de tiempo es importante identificar el cambio de metodología de cálculo de la deuda externa en el régimen de Correa en el que se consolida la deuda (2016), es decir; no se toma en cuenta la deuda interna con los Gobiernos Autónomos Descentralizados o entre entidades públicas, además se deja de reconocer la deuda con el IESS y sobre todo las figuras de preventa de petróleo. Correa lo hizo y Moreno repitió este proceso en 2018, con lo que se consiguió bajar el techo de deuda hasta colocarlo en menos del 40 % del PIB.

Como se observa en el gráfico en el año 2009 se firmó el primer contrato de preventa como una opción de financiamiento luego de que Ecuador se negara a pagar la deuda externa y, con ello, se le cerraran las puertas del mercado financiero internacional.

El único que estaba dispuesto a prestar al país en ese momento era China, pero exigió garantías en petróleo, financiamiento de corto plazo y altas tasas de interés. Estas van entre el 6 y 7,25%. El trato fue recibir \$18.020 millones en créditos, y, a cambio, pagar una parte en efectivo al 8% y otra con la entrega de barriles de crudo a precio reducido.

Si no se hubiera dado a China, ese volumen de crudo se hubiera podido vender en los mercados internacionales a precios más altos. El país ha perdido al menos \$4.226,4 millones por el mal negocio hecho con ese país asiático.

En el año 2013 ocurrió el boom petrolero donde el precio del crudo cayó un 38,1% y se ubicó en \$61,7 por barril. Después aumentó año tras año y a partir del 2011 nunca estuvo por debajo de los \$90. De esta manera, los países exportadores de crudo disfrutaron de cinco años de un escenario favorable en los que acumularon grandes ingresos. Pero existió un tercer grupo que optó por incrementar su nivel de gasto sin prever el fin del boom petrolero, seguido del año 2014 donde se realizó una emisión de 2.000 millones de dólares en bonos soberanos, en el mercado internacional de capitales. La transacción se había realizado en dos tramos: 1.000 millones a 6 años plazo, con una tasa del 8,75 %; y 1.000 millones a 10 años plazo, con una tasa de 9,625 %. Estos bonos alcanzaron una demanda de 4.200 millones de dólares, realizada principalmente por inversiones institucionales de Europa, Estados Unidos y Asia. Y por último tenemos en el año 2018 donde la deuda por bonos fue de \$18.000 millones a 10 años plazo al 11% de interés.

La deuda ecuatoriana total es la sumatoria de:

1. La deuda externa pública: la que contrae el Gobierno del Ecuador ya sea con la banca internacional, entidades de crédito (FMI, BID, BM, BIRD) o directamente con países (Club de París, China).
2. La deuda pública interna: el gobierno pide o retiene fondos de actores nacionales (BCE, IESS, CFN o privados tenedores de bonos u otros papeles fiduciarios).
3. La deuda privada: es la asumida por actores privados de la economía, pero que se registra como indicadores macroeconómicos. Este segmento de deuda fue sincretizado en 1982 y licuada con la dolarización (1999)
4. La deuda externa y deuda interna constituyen la deuda pública y es la que se

relaciona con el tope constitucional del 40 % del PIB. En términos de actores la deuda pública e integra con:

- Deuda pública externa: organismos internacionales (27 %), gobiernos (18 %), bancos y bonos (53 %) y proveedores (0,3 %).
- Deuda pública interna: IEES, CFN, BCE (1,97 %).

(Angulo, 2017) menciona que “Al cierre de febrero de este año, la deuda pública consolidada llegó a USD 27 620 millones, según el último reporte del Ministerio de Finanzas publicado hoy lunes 20 de marzo del 2017”.

El rubro creció USD 111 millones en relación a enero de este año y comparada con el Producto Interno Bruto (PIB) equivale a 27,5%. Considerando los compromisos con otros entes públicos, la deuda pública agregada llegó a febrero a 39 883 millones, el 39,6% del PIB. La cifra se incrementó USD 501 millones comparado con enero de este año.

Durante los dos primeros meses del año el Fisco ha buscado financiarse a través de deuda interna y externa. En enero, se colocaron bonos soberanos por USD 1 000 millones con un rendimiento de 9,125% y vencimiento al 13 de diciembre del 2026. También se han colocado bonos en el mercado interno. En enero y febrero se registraron USD 926 millones por bonos a largo plazo.

A diferencia de Perú (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017) indica que “Al finalizar el año 2017, el saldo de la deuda pública externa ascendió a un total equivalente de S/ 73 695,0 millones que incluye S/ 110,1 millones de deuda garantizada, monto menor en 7,7% en relación a diciembre de 2016”.

Tabla 3. Deuda pública externa sin derivados.

Fuente financiera	Monto
Bonos	56.898
Multilaterales	12.536
Club de Paris	3.686
Banca Comercial	439
Proveedores	26
Total deuda directa	73.585
Deuda garantizada	110
Total	73.695

De acuerdo a la clasificación por tipo de fuente financiera, las obligaciones con los tenedores de bonos explican el 77,2% del total, seguida por los adeudos con los Organismos Multilaterales y el Club de París con el 17,2% y el 5,0%, respectivamente.

Al interior del rubro Bonos, destacan los bonos globales con el 99,7%, mientras que el remanente corresponde al bono Brady PAR que cuenta con un saldo de S/ 174,2 millones. El Banco Interamericano de Desarrollo - BID (S/ 4 229,1 millones) conjuntamente con el Banco Mundial - BIRF (S/ 3 522,3 millones) representan el 61,8% de la deuda que se mantiene con los Organismos Multilaterales. En lo que concierne a las deudas con los países miembros del Club de París, Alemania y Japón son nuestros principales acreedores con el 50,5%, y el 39,5% respectivamente.

Deuda externa año 2019-2020

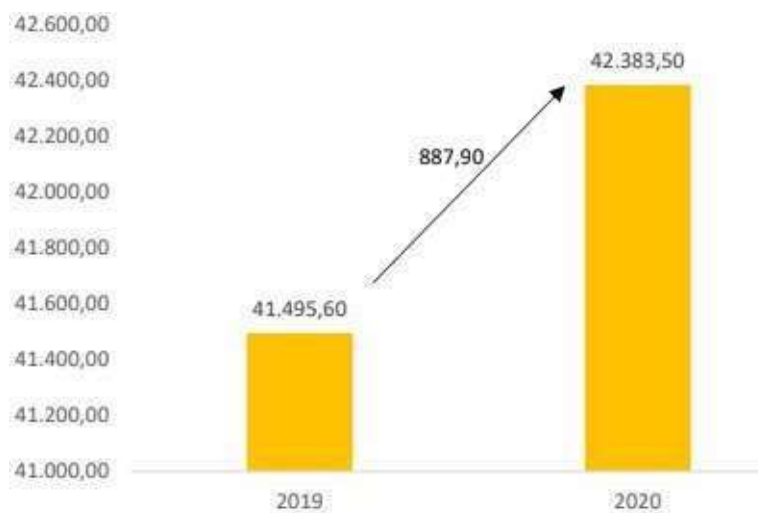


Figura 12. Total de deuda externa año 2019 al 2020
Nota. Ministerio de Finanzas

Los datos del BCE indican que la deuda externa pública del Ecuador fue de \$41.495,6 millones de dólares en 2019 (16,1% más que en 2018), representando el 38,6% del PIB (5,4% más que en 2018). Es importante mencionar que, la deuda externa pública abarcó el 79% de la deuda externa total en 2019. Adicionalmente, la deuda externa pública registró una cifra de \$42.383,5 millones de dólares hasta noviembre del 2020.

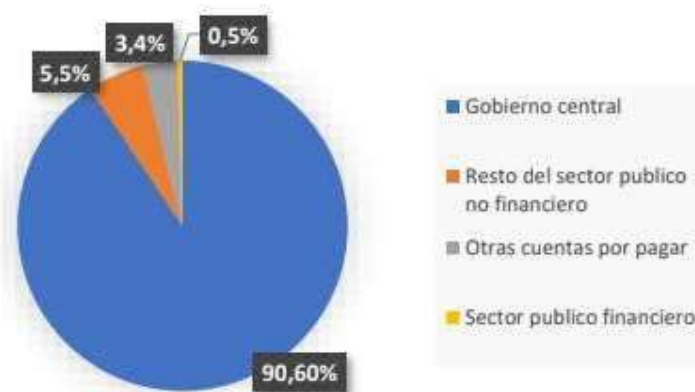


Figura 13. Distribución de deuda externa año 2019
Nota. Banco Central del Ecuador

El 90,6% de la deuda externa pública del 2019 correspondió al gobierno central, seguido por el resto del sector público no financiero (5,5%). Las empresas públicas y los municipios tuvieron deudas por \$1.127,2 y 1.098,2 millones de dólares, respectivamente, representando el 5,5% del monto del resto del sector público no financiero. Dentro de las empresas públicas con mayores obligaciones se encuentran Petroamazonas, Petroecuador, EMAPAG-EP y EMAP-Quito, las cuales en conjunto representaron el 76,6% de la deuda de este grupo. Por otro lado, los municipios de Quito, Guayaquil y Manta tuvieron el 81% de la deuda de este sector.

Los Consejos Provinciales registraron una deuda externa pública de \$66,0 millones de dólares en 2019, correspondiente al 2,9% del monto del sector público no financiero. Los Consejos Provinciales deudores fueron de Pichincha (64,3%), Chimborazo (32,1%) y Tungurahua (3,6%). En el caso de Tungurahua, la deuda externa pública de su Consejo Provincial pasó de \$2,20 a \$2,36 millones de dólares

entre 2016 y 2019, a una tasa promedio de variación interanual de 2,3%.

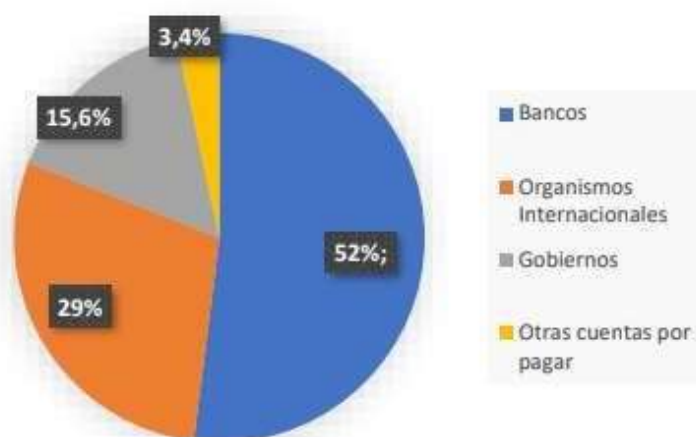


Figura 14. Distribución de deuda externa por acreedores

Nota. Banco Central del Ecuador

Según el BCE, el 81% de la deuda externa pública de 2019 tuvo como acreedores bancos y organismos internacionales, con cifras de \$21.564,9 y \$12.035,7 millones de dólares, respectivamente. Los principales organismos internacionales acreedores son el BID, Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, FMI y BM, los cuales en conjunto representan el 97,3% de este grupo. El 76,2% de la deuda con los bancos fueron a través de contratos originales y los bonos soberanos.

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, en septiembre de 2020, Ecuador logró diferir pagos por deuda externa de 2020 y 2021 en un total de \$4.020 millones de dólares tras renegociaciones de bonos comerciales, bonos de Petroamazonas y con bancos chinos.

Cabe indicar que, según el gobierno nacional, entre octubre y diciembre de 2020 Ecuador recibiría \$2.000 millones de dólares del FMI, \$726 millones de dólares del BM, \$394 millones de dólares del BID, \$237 millones de dólares del CAF y \$2.000 millones de dólares de la banca china.

Covid 19 en el Ecuador

(Ministerio de Salud Pública, 2022) señala que “Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS).

El coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19.

(El Comercio, 2020) menciona que “El Directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) se reunió este viernes 1 de mayo del 2020 y decidió aprobar un crédito por USD 643 millones para Ecuador, para que el Gobierno atienda las necesidades derivadas de la crisis sanitaria por el virus.

(Banco Central del Ecuador, 2021) indica que “En este sentido, y frente a un escenario base en el que no existía COVID-19 (año 2019), las pérdidas totales (públicas y privadas) bajo metodología PDNA sumaron un total de USD 16.381,7 millones durante el período marzo-diciembre de 2020, de las cuales al sector privado le corresponden USD 12.790,51 millones, que representan el 78,1%. Las pérdidas totales representan el 16,6% del PIB 2020 en valores corrientes.

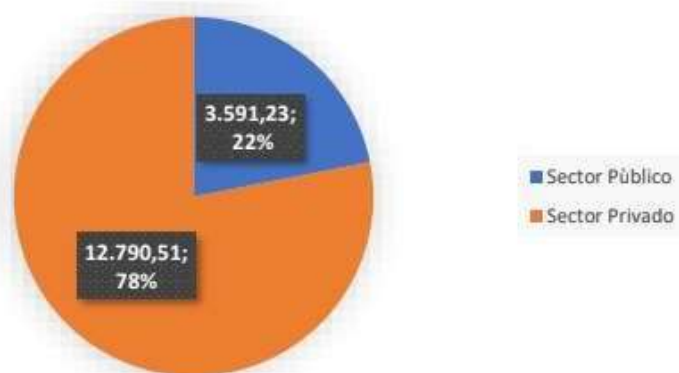


Figura 15. Pérdidas hasta diciembre del 2020

A nivel privado, los principales sectores que presentaron pérdidas fueron: comercio (USD 5.514,9 millones), turismo (USD 1.809,7 millones) y manufactura (USD 1.716,8 millones); mientras que, a nivel público, sobresale el sector de la salud con USD 2.886,2 millones.

Para la evaluación del impacto macroeconómico, estas pérdidas netas fueron trabajadas por rama de actividad económica y de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU4), compatibilizándola seguidamente con la Clasificación de Industrias de Cuentas Nacionales (CICN). Posteriormente, se las transformó de valores corrientes a constantes utilizando los índices de precios de la producción. Este vector de pérdidas constituyó la base para realizar el ejercicio de simulación en las matrices de: Insumo Producto y Contabilidad Social.

Los resultados reflejan que, por efecto de la pandemia, de marzo a diciembre de 2020, el PIB cayó en 6,4%. A nivel de industrias, en el gráfico 2 se presentan aquellas que mayor afectación registraron como resultado del efecto del COVID-19 en las pérdidas netas, representadas a través de tasas de variación del Valor Agregado Bruto (VAB).

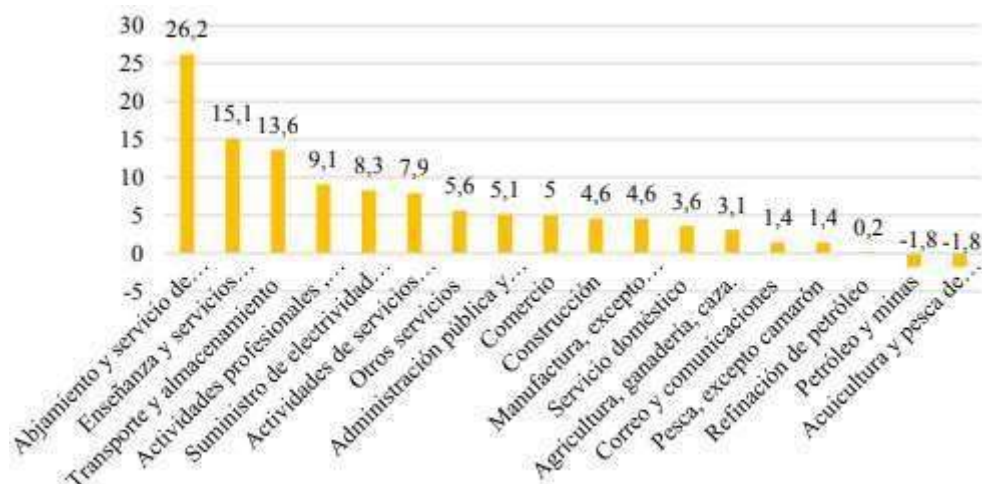


Figura 16. Variación del VAB por industria y porcentaje

Nota. Banco central del Ecuador

La industria más afectada corresponde a Alojamiento y Servicios de comida, con una caída de 26,2% del VAB, seguida de la Industria enseñanza y Servicios de salud, con una reducción de 15,1%; y, en tercer lugar, los servicios de Transporte y almacenamiento, con una disminución del 13,6% del VAB.

En contraste, se presentaron dos industrias que tuvieron crecimientos en el año 2020 con respecto al año anterior, estas son: Petróleo y minas 1,8% y Acuicultura y pesca de camarón 1,8%; la primera se explica por la expansión en la explotación de minerales metálicos como cobre y plata, que no se vieron fuertemente afectados a nivel anual por la pandemia, la segunda se relaciona con la actividad del camarón procesado, que tuvo un incremento en el 2020 debido a una mayor demanda externa de este producto.

En cuanto a la variable de empleo, se estima que se han perdido 532.359 empleos en el período marzo a diciembre de 2020. Por actividad económica, las industrias más afectadas fueron: alojamiento y servicios de comida, comercio, construcción, transporte y almacenamiento, y agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Por otro lado, se crearon 4.648 empleos, que corresponden a las industrias de petróleo y minas (3.813) y acuicultura y pesca de camarón (835).

Finalmente, una vez que han sido estimados los impactos macroeconómicos, es importante conocer los tiempos necesarios para que la economía vuelva a registrar niveles pre-COVID-19. Es así que, si la economía ecuatoriana crecería en los próximos años al 1%, se necesitarían nueve años para tener los niveles del PIB previos a la pandemia por COVID-19. En cambio, si la economía alcanza altas tasas de inversión, crecería al 5% anual en los próximos años, por lo que se necesitarían solamente dos años para llegar al PIB pre-COVID-19.

Se puede contrastar mediante el análisis de datos, entrevista aplicada, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas y Banco Central que cada año fue aumentando la deuda externa siendo una preocupación histórica del Ecuador, los malos préstamos y las malas negociaciones fueron aumentando particularmente.

En el 2018 se anunció medidas que incluyeron la venta de activos del Estado y un agresivo recorte en el sector público, que comenzó con el cierre de los seis ministerios coordinadores creados por su antecesor, junto con otras instituciones como la Secretaría del Buen Vivir y programas como la Estrategia de Prevención del Embarazo Adolescente, el objetivo era reducir 20 de 40 instituciones, pero el plan demoró más de lo previsto en casos como la eliminación de la Secretaría Técnica del Comité de Límites Internos y la fusión entre el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua.

La deuda siguió escalando y en el año 2020 fue un año particularmente complejo por la crisis sanitaria mundial causada por pandemia del COVID-19, el país afrontó condiciones adversas que afectaron al sector petrolero; el transporte de crudo desde el Oriente se paralizó por la rotura de los oleoductos en abril 2020, con la consecuente reducción en el volumen de exportación del hidrocarburo; así mismo, en el segundo trimestre se efectuaron paralizaciones no programadas en las tres refinerías del país.

El decrecimiento del PIB para el 2020 fue de 7,8%; cifra que se sustenta sobre todo en la debilidad de la demanda interna por la contracción del gasto del consumo de los hogares y la menor inversión pública y privada (recortes de sueldos y salarios y compra de bienes en el Gobierno). Los indicadores de pobreza, deterioro del mercado laboral e inflación negativa son consistentes con esta situación.

12. Conclusiones

- Se concluye que al pasar de los años la deuda externa ha incrementado en un porcentaje del 61,9 % para el 2020 con relación al año 2019 que fue del 38,6 respecto al PIB del Ecuador; esto causa un efecto en la distribución de recursos económicos a los diversos sectores del país, entre ellos tenemos reducción en salud, educación y seguridad social, sectores afectados por falta de recurso económico, a ellos se sumarían problemas como mala administración monetaria y política, datos que corroboran la investigación realizada.
- En el año 2021 existió una deuda de 63.026 millones que representa el 62,5% del PIB, echo que es desfavorable para el país, ya que la mayor parte de riqueza generada por el estado se deberá destinar al pago de deuda, generando de esta manera un déficit presupuestario que no permitirá cubrir el gasto público, inversión y un abastecimiento de recurso económico a sectores que benefician a la población en general.
- Finalmente con el desarrollo de esta investigación se puede emitir una conclusión que el manejo equivocado, doloso y fraudulento de la deuda externa además de haber minado la soberanía del país ha incidido de forma directa en el saqueo de los recursos naturales, vía privatizaciones pactadas en las llamadas cartas de intención, todo ello ha sido un factor determinante para el incremento de la pobreza que en el año 2020 mostro un 32,4 %, cifras que deberían ir disminuyendo paulatinamente para asegurar el crecimiento del país.

13. Recomendaciones

- Se recomienda a las empresas de economía y finanzas considerar el déficit y disminuir el valor de la deuda externa ya sea controlando el gasto público, mejorando los ingresos del Estado, también se puede duplicar la explotación de producción petrolera y para cumplirla hay que abrir camino a la inversión privada.
- Reforzar institucionalidad a través de políticas de seguridad para evitar el pago y ofrecimiento de sobornos por parte del sector privado e incentivar la implementación de programas y políticas de responsabilidad penal, así mismo adoptar protocolos basados en criterios objetivos para fortalecer los sistemas de auditoría y así poder tener una buena administración para que el Estado no pueda verse afectado por actos de corrupción.
- Para disminuir la pobreza implica necesariamente del trabajo en conjunto de todos y comprometerse con las decisiones que tome el gobierno del Ecuador frente al pago de la deuda externa en donde primen criterios democráticos, y actitudes patrióticas y soberanas, de manera que se no se continúe perjudicando a la economía nacional.

14. Bibliografía

- Fritsch, C. (18 de 02 de 2014). *Precio Petroleo*. Recuperado el 24 de 01 de 2022, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/04/nota/4396261/petroleo-cae-complica-economia-este-2015/>
- (12 de 04 de 2015). *El Universo* . Recuperado el 09 de 11 de 2021, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/04/12/nota/4756321/deuda-pais-crecio-18000-millones/>
- Angulo, S. (20 de 03 de 2017). *EL Comercio* . Recuperado el 10 de 02 de 2022, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/deuda-ecuador-millones-bonos-ministeriodefinanzas.html>
- Banco Central del Ecuador*. (12 de 05 de 2021). Recuperado el 24 de 02 de 2022, de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1427-la-pandemia-por-el-covid-19-genero-una-caida-en-el-pib-de-6-4-de-marzo-a-diciembre-de-2020>
- Banco Mundial* . (03 de 2021). Recuperado el 18 de 10 de 2021, de Panorama General : <https://blogs.cedia.org.ec/obest/wp-content/uploads/sites/7/2021/03/Deuda-externa-del-Ecuador.pdf>
- Banco Mundial* . (2021). Recuperado el 10 de 11 de 2021, de BIRF, AIF : <https://www.bancomundial.org/es/about/history/the-world-bank-group-and-the-imf>
- Banco Mundial*. (19 de 03 de 2021). Recuperado el 12 de 10 de 2021, de <https://www.bancomundial.org/es/topic/debt/overview#1>
- Banco Mundial*. (2021). Recuperado el 19 de 11 de 2021, de <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are/ibrd>
- Bonet de Viola , A., Delfor , A., & Fernandez , J. (2020). *Crisis económica, deuda externa y realización de los derechos humanos*. Universidad Católica de SantaFe Argentina. Recuperado el 08 de 11 de 2021, de https://www.researchgate.net/profile/Ana-Bonet-2/publication/350974742_Crisis_economica_deuda_externa_y_realizacion_de_los_derechos_humanos_Analisis_de_la_colision_juridica_entre_las_obligaciones_scales_internacionales_y_el_pacto_de_los_derechos_economico
- Bravo , E. (2017). *El sismo del 16 de abril en Manabí visto desde la ecología política del desastre*. Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado el 23 de 02 de 2022, de <https://www.redalyc.org/journal/4761/476151860010/html/>

- Carreira, F. (06 de 07 de 2011). *El Blog de Salmón*. Recuperado el 29 de 10 de 2021, de <https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-deuda>
- Clift, J. (2014). *Guía del FMI*. Estados Unidos . Recuperado el 09 de 11 de 2021, de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf>
- Contreras , C., & Espinoza , A. (2019). Recuperado el 18 de 10 de 2021, de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/06/deuda-externa-ecuador.html>
- Diaz Bravo , L. (07 de 2013). *Science Direct*. Recuperado el 18 de 11 de 2021, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505713727066>
- El Comercio*. (25 de 01 de 2017). Recuperado el 17 de 01 de 2022, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/deuda-ecuador-finanzas-economia.html>
- El Comercio*. (17 de 04 de 2017). Recuperado el 23 de 02 de 2022, de *El Comercio* : <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/credito-fmi-terremoto-ecuador-reconstruccion.html>
- El Comercio*. (01 de 05 de 2020). Recuperado el 23 de 02 de 2022, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/fmi-credito-ecuador-millones-covid19.html>
- El Universo*. (12 de 01 de 2015). Recuperado el 15 de 01 de 2022, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/12/nota/4427946/deuda-externa-subio-316-alcanza-16913-millones/>
- Estévez, E. (2021). Evolución y legitimidad de la deuda externa. *Estudios de la Gestión*, 12. Recuperado el 09 de 11 de 2021, de <file:///C:/Users/rodrigo%20torres/Downloads/2588-Art%C3%ADculo-8045-1-10-20210212.pdf>
- FIDA*. (2021). Recuperado el 19 de 11 de 2021, de <https://www.ifad.org/es/history>
- Fondo Monetario Internacional* . (09 de 09 de 2017). Recuperado el 17 de 01 de 2022, de <https://www.imf.org/es/News/Articles/2016/07/21/18/20/NA070816-Ecuador-Gets-364-Million-IMF-Loan-to-Tackle-Earthquake-Reconstruction>
- Fondo Monetario Internacional*. (03 de 03 de 2021). Recuperado el 09 de 11 de 2021, de <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance>

15. Anexos

15.1. Anexo 1: Certificación de aprobación del proyecto de investigación de fin de carrera



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Loja, 30 de Marzo del 2022
Of. N° 24 -VDIN-ISTS-2022

Sr.(ta). TORRES CELI MARIA SOLEDAD
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACION FINANCIERA
Ciudad:

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para comunicarles que una vez revisado el anteproyecto de investigación de fin de carrera de su autoría titulado **ANÁLISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL ECUADOR PERIODO 2015-2020**, el mismo cumple con los lineamientos establecidos por la institución; por lo que se autoriza su realización y puesta en marcha, para lo cual se nombra como director de su proyecto de fin de carrera (el/la) Mgs. MARIA VERONICA PAREDES MALLA.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes:

Atentamente,



Ing. Germán Patrino Villamarín Coronel Mgs.
VICERRECTOR DE DESARROLLO E INNOVACION DEL ISTS



Matriz: Miguel Riofrío 156-25 entre Sucre y Bolívar, Telfs: 07-2587258 / 07-2587210 Pagina Web:

15.2. Anexo 2: Oficio entrega de resultados

Loja, 25 de marzo del 2022

Ing. María Verónica Paredes, Mgs. **DIRECTORA DEL PROCESO DE TITULACIÓN**

CERTIFICA:

Que la Señorita María Soledad Torres Celi con número de cédula 1105188724 ha desarrollado al 100% la propuesta de acción y entregaron los resultados de su proyecto de titulación denominado: ANÁLISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL ECUADOR PERIODO 2015-2020

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente;

Ing. María Verónica Paredes, Mgs
DIRECTORA – PROCESO DE INVESTIGACIÓN

15.4. Anexo 4: Presupuesto

Tabla 5. Presupuesto general del proyecto

PRESUPUESTO		
INGRESOS		
1	Aporte del investigador Soledad Torres	\$1.051,00
TOTAL, INGRESOS		\$1.051,00
EGRESOS		
RECURSOS MATERIALES		
1	Internet	\$52,00
4	Anillados	\$20,00
5	Impresiones	\$25,00
2	Empastados	\$20,00
1	Transporte	\$40,00
1	Proyecto de titulación	\$ 894,00
TOTAL, EGRESOS		\$1.051,00

Nota. Centro de impresiones de la ciudad de Loja

15.5. Anexo 5: Certificado del Abstract



CERTIF. N° 0016-RH-ISTS-2022
Lima, 30 de Abril de 2022

El suscrito, Lic. Ricardo Javier Herrera Morillo, **DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS - CIS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SUDAMERICANO"**, a petición de la parte interesada y en forma legal,

CERTIFICA:

Que el apartado **ABSTRACT** del Proyecto de Investigación de Fin de Carrera de la señorita **TORRES CELI MARIA SOLEDAD** estudiante en proceso de titulación período Octubre 2021 - Mayo 2022 de la carrera de **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**; está correctamente traducido, luego de haber ejecutado las correcciones emitidas por mi persona; por cuanto se autoriza la presentación dentro del empastado final previo a la disertación del proyecto.

Particular que comunico en honor a la verdad para los fines académicos pertinentes.

English is a piece of cake!

Lic. Ricardo Javier Herrera Morillo,
DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS ISTS - CIS

CHECKED BY
Lic. Ricardo Herrera
ENGLISH TEACHER
DATE:

Matria: Miguel Riofrío 556-26 entre Sucre y Bolívar

16. Fotografías

